



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 - 06
(098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 DE 2023
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.**

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Nit. 822.002.459-8. Representante Legal: LUZ HELENA PÁRAMO DE RODRÍGUEZ C.C.No. 21236281 expedida en Villavicencio
CONTRATISTA	RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U. NIT. 822.006.258-2 Rep. Legal: LILIANA PINO GIRON. C.C. No. 51.822.528 de Bogotá D.C.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE TOMA DE RAYOS X PERIAPICAL ORALES DIGITALES A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	\$ 23.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN SERÁ DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, ES DECIR, APROBACIÓN DE LA PÓLIZA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2023
TOTAL CONTRATO	\$ 23.000.000
FECHA DE LIQUIDACION	05 MAR 2024
SUPERVISOR	LEIDY VIVIANA BECERRA MORA Odontóloga

Entre los suscritos a saber, por una parte, **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, NIT. 822.002.459-8**, representada legalmente por **LUZ HELENA PÁRAMO DE RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.21.236.281 expedida en la ciudad de Villavicencio, en su condición de Gerente, nombrado mediante Decreto N°.1000-24/340-2022 del 15 de septiembre de 2022 y Acta de posesión No. 1100-04.83/037 del 19 de septiembre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del artículo 49 del Decreto 1950 de 1973, quien para efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, o **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, y por la otra, **LILIANA PINO GIRON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.822.528 de Bogotá D.C., representante legal de **RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.** Identificado con NIT: 822.006.258-2 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023 con fundamento en el Estatuto Contractual de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio de acuerdo a las siguientes consideraciones que se refieren en virtud del principio de buena fe (*artículo 83 de la Constitución Política Colombiana*) y conforme a la información que reposa en el expediente contractual:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
(098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00
NIT. 822.002.459-8



**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 DE 2023
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.**

- A) Que la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio, celebró el contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023, por valor **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$23.000.000), cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE TOMA DE RAYOS X PERIAPICAL ORALES DIGITALES A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
- B) Que mediante oficio de fecha 10 de marzo de 2023, se designó a la odontóloga Leidy Viviana Becerra Mora como supervisora del contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023.
- C) Que el día 16 de marzo de 2023, se realizó acta de inicio al contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023.
- D) Que el valor total contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023 es de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$23.000.000).
- E) Que el valor ejecutado del contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023, según comprobantes de egreso y cuentas de cobro presentadas por el contratista fue de la siguiente manera, como se evidencia en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Nº Fac o cta. Cobro	VR. FACTURA	VR. DEDUCCIONES	No. COMPROBANTE DE PAGO	VR. PAGADO	TOTAL CANCELADO	VALOR POR EJECUTAR
								23.000.000.00
242-2023	23.000.000	FEV-396	726.000.00	14.520.00	42063	711.480.00	726.000.00	22.274.000.00
		FEV-403	1.958.000.00	39.160.00	42373	1.918.840.00	1.958.000.00	20.316.000.00
		FEV-435	2.651.000.00	53.020.00	42880	2.597.980.00	2.651.000.00	17.665.000.00
		FEV-455	2.387.000.00	47.740.00	43299	2.339.260.00	2.387.000.00	15.278.000.00
		FEV-523	2.431.000.00	48.620.00	43969	2.382.380.00	2.431.000.00	12.847.000.00
		FEV-575	2.288.000.00	45.760.00	44240	2.242.240.00	2.288.000.00	10.559.000.00
		FEV-591	2.321.000.00	46.420.00	44753	2.274.580.00	2.321.000.00	8.238.000.00
		FEV-614	2.387.000.00	47.740.00	45070	2.339.260.00	2.387.000.00	5.851.000.00
		FEV-665	2.420.000.00	48.400.00	45531	2.371.600.00	2.420.000.00	3.431.000.00
		FE-689	1.837.000.00	-	46309	1.837.000.00	1.837.000.00	1.594.000.00
TOTAL EJECUTADO					21.406.000.00			



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 - 06
(098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 DE 2023
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.**

- F) Que el valor ejecutado del contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023 asciende a **VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$21.406.000.00)** según los comprobantes de egresos y la Facturas presentadas por el contratista.
- G) Que una vez terminada la vigencia de ejecución del contrato de Prestación de Servicios N° 242 de 2023. se hace necesario liquidar de mutuo acuerdo el mismo. para dar cumplimiento al Estatuto Contractual de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavicencio.
- H) Qué de acuerdo con lo anterior. las partes proceden a liquidar bilateralmente contrato de Prestación de Servicios No.242 de 2023 en los siguientes términos:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera forma de pago el siguiente es el balance financiero del contrato:

DESCRIPCION DE LA EJECUCION	EJECUCION FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 DEL 2023		23.000.000.00
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA	21.406.000.00	
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.594.000.00	
SUMAS IGUALES	23.000.000.00	23.000.000.00

Las partes manifiestan que el balance financiero reflejado en la presenta acta de liquidación. se encuentra acorde con el contenido. En consideración de lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 242, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y **RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.** Identificado con NIT: 822.006.258-2, Representante legal **LILIANA PINO GIRON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.822.528 de Bogotá D.C.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente acta de liquidación a la Subgerencia Administrativa y Financiera a fin de liberar a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Carrera 42 No. 32 – 06
(098) 6 6141 00
Fax (098) 6 61 41 00
NIT. 822.002.459-8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 DE 2023
SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE
VILLAVICENCIO Y RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN ODONTOLOGIA E.U.**

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto, razón por la cual EL CONTRATISTA libera y exonera a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 242 de 2023. De la misma forma, EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO con ocasión de dicho contrato, su ejecución y liquidación.

CUARTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio a los 05 MAR 2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO
DE VILLAVICENCIO**

NIT. 822.002.459-8

Representante Legal: LUZ HELENA PÁRAMO DE RODRÍGUEZ
C.C. No. 21236281 expedida en Villavicencio
Contratante.

**RX AYUDAS DIAGNOSTICAS EN
ODONTOLOGIA E.U.**

NIT. 822.906.258-2

Representante Legal LILIANA PINO GIRON
C.C. No. 51.822.528 de Bogotá D.C.
Contratista.

Proyecto: LEIDY VIVIANA BECERRA MORA
Odontóloga - Supervisora

Revisó: MILENA CHAVES RODRIGUEZ
Asesora Jurídica del área de Contratación

Revisó: NANSY YASMYNE ALVAREZ RAMIREZ
Profesional Universitaria del área de Contratación